

REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES

DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Se publica los días 8, 15 y 22 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Constitución de 1812.—Art. 1.º

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

REDACCIÓN: BARRIONUEVO, 12

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: BARRIONUEVO, 12

AÑO I.—NUM. 24

MADRID, 14 DE SETIEMBRE DE 1882

TOMO I.—NUM. 24

NUESTRO PROGRAMA

La Junta Magna del partido liberal de Cuba, reunida el 1.º de Abril en la Habana, ha tomado, entre otros, los dos siguientes acuerdos:

PRIMERO

Considerando que el credo y las aspiraciones del partido liberal son constantemente objeto de las más gratuitas imputaciones en esta Isla y sobre todo en la Metrópoli, juzga conveniente resumir sus propósitos en las siguientes afirmaciones:

1.º Identidad de derechos civiles y políticos para los españoles de uno y otro hemisferio, debiendo regir, por tanto, en esta Isla sin cortapisas ni limitaciones la Constitución del Estado, expresión suprema de la unidad é integridad de la patria común, que constituyen los altos y fundamentales principios del partido liberal.

2.º Libertad inmediata y absoluta de los patrocinados.

3.º Autonomía colonial, es decir, bajo la soberanía y autoridad de las Cortes con el Jefe de la Nación, y para todos los asuntos locales, según las reiteradas declaraciones de la Junta Central, que solemne y deliberadamente ratifica esta Junta Magna, y que manteniendo los amplios principios de responsabilidad y representación local, contienen los elementos necesarios del régimen autonómico, al cual, irrevocablemente, está consagrado el partido liberal.

SEGUNDO

Considerando que el carácter local del partido está sirviendo de pretexto para torcidas interpretaciones, al extremo de ponerse en duda el carácter de los principios que profesa dentro de la política nacional, la Junta Magna, ratificando las manifestaciones reiteradas de la Junta Central, declara:

Que el partido liberal de Cuba ha profesado siempre y profesa los principios de la Democracia liberal en toda su pureza, y por lo tanto, los Senadores y Diputados del partido liberal podrán, cuando lo juzguen conveniente, unirse á los grupos parlamentarios que tengan por fin, pública y solemnemente declarado, llevar á la esfera de las leyes los principios democráticos, cuidando siempre de sacar á salvo la integridad de la doctrina que sustenta el partido liberal y su devoción á la fórmula de Gobierno local, que ha mantenido y mantiene.

SUMARIO

El 9 de Agosto.—Un Meeting en Cuba.—La mejor razón el trabuco.—¿Son Colonias ó son provincias?—Zambombazo.—Sobre el mismo tema.—Un siniestro.—Puntos negros.

EL 9 DE AGOSTO

A los colegas de esta Corte que tan fácilmente se dejan sorprender y llevar de las alarmas que con cualquier pretexto promueven los despechados partidarios de la continuación de la trata y la esclavitud en Cuba, y que tan sin motivo y tan intempestivamente excitan al Gobierno contra los que reclamamos el Gobierno del país por el país, les recomendamos que, ya que han leído el grotesco artículo de *La Voz de Cuba* del 10 de Agosto, titulado por sarcasmo *Viva España!*, lean el siguiente editorial de *El Triunfo*, de igual fecha, y comparen despues y vean si de lo sucedido en el meeting de *La Caridad* han podido ni debido deducir causa bastante para suponerse asustados, ni temblar por nada ni por nadie.

LA REUNION DE ANOCHE

Con la fiesta conmemorativa de anoche, el Partido liberal ha cerrado el azaroso período trascurrido desde que en 9 de

Agosto del año anterior se reunieron nuestros amigos para celebrar otra fiesta igual: período memorable por la serie de sucesos que han puesto á prueba su constancia, su energía, su fé inquebrantable en los principios que profesa y su ilustrado patriotismo. La reunion de *La Caridad* tan numerosa, tan escogida, tan entusiasta, ha sido una última consagración de los actos de la Junta Central, y la prueba más visible de su popularidad y de su íntima union con sus afiliados.

Grandioso era el espectáculo que ofrecían los vastos salones de *La Caridad*, colmados desde mucho ántes de empezar el acto; y hasta hora muy avanzada continuó en aumento la concurrencia hasta ocupar todas las habitaciones y gran parte del pátio contiguo. Constituida la Junta Central en el escenario, se abrió la sesión y usó el primero de la palabra el Sr. Govin, pronunciando un discurso sustancioso y persuasivo, como todos los suyos, en que al paso que cumpliendo la obligación de su cargo de Secretario daba cuenta de los trabajos realizados por el partido, ibalos comentando oportunamente, aprovechando la ocasión para hacer frecuentes excursiones por la política general y deducir observaciones sagaces y juicios profundos, aprobados por el auditorio con repetidos aplausos. A veces enarbolaba, también, el látigo de la sátira, que maneja con maestría. Cuando descendía de las regiones serenas de la doctrina para flagelar el error ó la inconsecuencia, las carcajadas generales demostraban lo certero de los golpes.

Todos los hechos comprendidos en el período trascurrido desde el tercer aniversario fueron objeto de su exámen, desde las elecciones generales de Diputados á Cortes hasta la celebración de la Junta Magna y la aprobación de los presupuestos de Cuba. Explicó el Sr. Govin la derrota electoral del señor Labra, haciendo ver que no se debía tanto á sus opiniones autonomistas como á su cualidad de Presidente de la Sociedad Abolicionista Española; pero los cálculos de los conservadores salieron fallidos, pues esa misma derrota fué la base de un espléndido triunfo para el Sr. Labra, que pudo ostentar la representación de los elementos más valiosos de las dos Antillas, por la elección que de él hicieron para Senador, las sociedades patrióticas de la Habana, Santiago de Cuba y Puerto-Rico. Refirió luego las peripecias ofrecidas por las elecciones de Diputados provinciales, en que, acaso por temor de una *cuestión de orden público*, rasgó el General Blanco su programa de gobierno y dió al olvido su promesa de no apartarse de la política iniciada por el ilustre Pacificador, que siempre respetó la ley de las mayorías; al paso que su sucesor hizo malograr los triunfos de una victoria merecida, dando la mayoría de la Comisión provincial á los conservadores para compensar la elección del Sr. Saladrigas para la Presidencia de la Diputación. Después de reiterar las declaraciones de la Junta Magna, trató de la conducta del Gobierno Supremo, para lo cual hizo una humorística referencia al famoso artículo de Larra titulado *Cuasi pesadilla política*, pues aquí nos encontramos en pleno reinado de los *cuasi* con la *cuasi*-constitución, la *cuasi*-esclavitud, el *cuasi*-cabotaje y otros *cuasi* no menos característicos de esta situación mantenida por los conservadores, que han imitado al rey D. Fernando VII cuando decía en uno de sus manifiestos: «Marchemos francamente y yo el primero por la senda constitucional.»—declarándose partidarios del nuevo régimen cuando no les ha quedado otro remedio, para combatirlo con más seguridad.

El discurso del Sr. Govin, sembrado de consideraciones elocuentes, de pensamientos juiciosos, de punzantes alusiones y de chistes de la mejor ley, le valieron salvas repetidas de aplausos.

La aparición del Sr. Cortina en la tribuna fué saludada con vivas demostraciones de cariño y simpatía. Modestamente renunció en un breve exordio aquellos aplausos, atribuyéndolos á la representación que allí llevaba, de las ideas democráticas modernas, protestando que aleccionada por una dolorosa experiencia, la democracia de hoy no era aquella democracia anárquica que había comprometido sus destinos por los excesos de la revolución, sino la democracia pacífica y ordenada, hija de la experiencia y guiada por la ciencia, que hoy se ensaya con éxito en diversos países.

Fijándose en el estado de la política en nuestro país, condenó á los que aquí querían resucitar los procedimientos revolucionarios, probando que la organización verdadera de la democracia en las colonias es el sistema autonómico, mediante el cual los derechos pueden ser ejercitados y encarnarse en la realidad. La autonomía es un régimen que tiene grandes tradiciones en Cuba, que arrancan desde el siglo xvi, las cuales constituyen, precisamente, los grandes timbres de los partidos que han llevado la representación del elemento reformista, cuya consecuencia no se ha quebrantado nunca. Los hechos, dijo, tienen una trascendencia que es en vano negar, y desde este punto de vista puede decirse que la revolución de Yara es inmortal, pues su influencia ha de ser perdurable sobre nuestros futuros destinos. Inútil es discutir hoy sobre los motivos que originaron aquella gran desgracia; pero sí debe hacerse constar que en medio del fragor de los combates, los enemigos de la autonomía creyeron conveniente para poner fin á la guerra ofrecérsela á los revolucionarios armados. La hora de la autonomía ha llegado, á menos que no se prefiera dejar perecer á Cuba, que en medio de las apariencias de la vida, lleva oculto en el seno el germen de su ruina, pudiendo compararse su riqueza de hoy á las malezas que crecen sobre los sepulcros, no á la vegetación sana y vigorosa que cubre los campos cultivados.

Tales fueron los principales conceptos desenvueltos por el Sr. Cortina en arranques que por su calor y espontaneidad, revelaban que el orador se entregaba á la inspiración del momento. El Sr. Cortina fué acompañado hasta su asiento por palmadas y bravos ensordecedores, que debieron conmoverlo profundamente.

El Sr. Conte pudo convencerse anoche de que el pueblo de Cuba es agradecido y sabe premiar con su estimación y su afecto á sus buenos amigos. Al tributarle sus fervorosos aplausos, no aplaudían sólo al talento y la elocuencia, sino que también á la generosidad y á la abnegación. El recuerdo del último discurso pronunciado por el Sr. Conte desde aquella tribuna estaba en la mente de todos, y se esforzaban por renovar la atmósfera de entusiasmo creada por su palabra ardiente, reanudando los plácemes que había merecido aquella noche.

Vivamente impresionado el Sr. Conte, agradeció aquellos aplausos que le indemnizaban de los sinsabores que le habían proporcionado algunos escritores, que para combatirlo no habían retrocedido ni aun ante la calumnia. El verdadero partido español, el partido español de porvenir sería el que asegurase la union de Cuba con España por medio de la autonomía; él estaba con los liberales, porque creía en su sinceridad, y porque entre ellos servía á España y á Cuba, siendo prenda de seguridad para aquella y de libertad para ésta.

El señor Conte escogió para tema de su discurso, la cuestión económica. Para desarrollar sus ideas, pareció oportuno el ejemplo de Italia; pueblo artista por excelencia, que en las artes del gobierno no había alcanzado menores progresos que en las artes bellas. El exámen del estado de la Hacienda de Italia lo condujo á deducir este axioma: á mayor prosperidad en el Erario público corresponde mayor suma de libertad; el ejemplo de los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Bélgica, constituye su prueba positiva, el de Alemania y Suiza la negativa. Cotejando dentro de las condiciones en que le era posible la Hacienda de Italia con la nuestra, deducía que entre nosotros reina el caos. De nuestra actual situación aflictiva tiene la culpa el partido conservador, que inutiliza por su actitud los esfuerzos de estas provincias, pues le basta que el Gobierno no atienda á las reclamaciones de los liberales para estar content, sin reparar que tampoco atiende á las suyas; por eso en la discusión de los presupuestos han tratado, en vano, los representantes conservadores de ponerse de acuerdo con el Gobierno, sin lograr otro resultado que ponerse, al cabo, en desacuerdo entre sí mismos. El Sr. Conte concluyó ofreciendo por modelo á la juventud cubana al Sr. Montoro, cuya ausencia lamentó sentidamente, y en quien veía una esperanza para Cuba y una gloria para toda la nación. El auditorio se asoció á este merecido encomio con sus aplausos, que fue-

ron tan vehementes y entusiastas que obligaron al Sr. Conte á agregar algunas palabras exhortando á la juventud cubana á perseverar unidos, «bajo una bandera, la de España; con un lema, la paz; con un objetivo, la autonomía.»

En la ausencia de nuestro digno Presidente, tocaba al señor Saladrigas resumir la sesión, y en su exordio mostrábase desconfiado de hacerlo con la amplitud y profundidad del ausente. Desde sus primeras palabras pudo notarse, sin embargo, que desconfiaba por exceso de modestia, y que su discurso sería una peroración mesurada, comprensiva, circunspecta, propia, bajo todos sus aspectos, del carácter que allí asumía el orador. Así fué, efectivamente: las dotes del tribuno pudieron ostentarse en perfecta consonancia con la gravedad y el juicio sereno del político sagaz y discreto.

Empezó el Sr. Saladrigas por consignar las grandes contradicciones que obstruyen nuestro camino, y las grandes esperanzas que, sin embargo, debemos alentar. Estas dos proposiciones no se excluyen, por más que á primera vista parezcan contradictorias. La razón de que puedan subsistir al mismo tiempo consiste en que todos nuestros adversarios no están de acuerdo más que en una sola cosa, en procurar nuestra destrucción, al paso que nosotros somos los únicos que tenemos principios fijos y un procedimiento concretamente formulado.

El Sr. Saladrigas examinó lo que venía pasando en la cuestión social y en la de la reforma administrativa; cuestiones aplazadas, más no resueltas, porque el Gobierno no se atrevía á mirarlás de frente, revelando su falta de consecuencia y de seguridad. El Sr. Sagasta y el Sr. Leon y Castillo, que tantas ofertas prodigaron en la oposición, al llegar al poder habían retrocedido, y buena prueba de ello es el preámbulo que precede á la Constitución, que ha venido á poner en evidencia que la ley fundamental está anulada, y á nadie garantiza, á nadie protege. Pero el Gobierno, al fin y al cabo, se verá forzado á tomar en cuenta otra vez esas cuestiones, porque aplazarlas no es resolver las dificultades que ofrecen, y al fin tendrá que recurrir á los principios de la libertad, que son los nuestros. El empirismo del Gobierno está demostrado por las soluciones que ha dado á tres cuestiones de gran importancia, soluciones que son tres malos arreglos. Entre ellos el del cabotaje requiere cierta consideración por nuestra parte, para que quede perfectamente establecido que lo aceptamos como una de tantas manifestaciones de la libertad comercial; pero que lo rechazamos en cuanto entraña la restauración del régimen injusto del pacto colonial.

En el arreglo de la deuda está patente la injusticia y la imprevisión del Gobierno; pues si la guerra de Cuba se hizo en favor de la España, una é indivisible, á España entera le corresponde soportar sus consecuencias; la imprevisión consiste en sentar el principio de que las guerras de la Península debe pagarlas toda la Nación, y las de Cuba nosotros solos. Terminó el Sr. Saladrigas su magistral discurso con una magnífica invocación al ideal que perseguimos, del que debemos esperar la salud y la fuerza, después de los amargos trances de la hora presente. Sus elocuentes palabras fueron selladas por ruidosas y vivísimas muestras de que el auditorio era participante del entusiasmo que palpitaba en sus palabras.

Como en nuestros números sucesivos hemos de publicar los discursos pronunciados anoche, no hemos tratado en esta reseña más que de presentar un bosquejo de sus principales pasajes y del cuadro que ofrecía la reunión. El Partido Liberal cierra sus tareas de este año contestando á sus detractores con el magnífico espectáculo de anoche, para desconsuelo de aquellos que en tales ocasiones acuden á nuestra fiesta de familia con el lápiz en la mano, para contar las sillas, y salen convencidos de que las palabras patrióticas que allí resuenan interpretando las verdaderas aspiraciones de Cuba, han de hallar eco simpático fuera de aquel estrecho recinto, en toda la extensión del país.

UN MEETING EN CUBA

Haciendo justicia á los procedimientos del Partido liberal autonomista cubano, nuestro digno colega *El Liberal*, del día 4, publica en su sección preferente el siguiente artículo que nos complacemos en trasladar á nuestras columnas:

«Los periódicos de la gran Antilla recibidos por el último correo, contienen extensas y apasionadas reseñas de un *meeting* que el partido autonomista celebró en la capital el 9 de Agosto último, según tiene por costumbre anual, desde que la agrupación quedó constituida hace cerca de cinco años.

Nada habíamos visto en las reseñas auténticas de esa reunión que saliera de los límites de lo común en esta clase de asambleas, y nada hubiéramos dicho, sinó comenzáramos á notar en algunos de los cole-

gas de la Península un recrudescimiento de aquellas funestas exajeraciones, que tanto contribuyeron á envenenar la política española en los años del 71 al 73, á pretexto de las reformas sociales y políticas para las provincias ultramarinas.

Tomando, como artículo de fé, la reseña publicada por el diario más reaccionario de la Habana, dirigido hoy por el que fué director, durante la guerra carlista, de *El Cuartel Real*, algunos colegas derrochan una gran indignación contra los organizadores del *meeting*, contra los oradores, contra el público, contra las autoridades y contra el gobernador general, por haber consentido que en esa reunión se insultara á España, se ensalzara la insurrección de Yara, se comparara á Cuba con Polonia esclava y se dieran vivas á Cuba libre.

No somos de los que se asustan por las manifestaciones de la más exaltada pasión, cuando no traspasan los límites de un deseo expuesto con más ó menos publicidad. Sin hacerlas nuestras ni aplaudirlas, si esas imprudentes frases se hubieran proferido en la reunión de los autonomistas, nos hubiéramos concretado á exponer la sin razón con que se pronunciaban, y la inconveniencia para el partido mismo, de suministrar á sus enemigos armas, que no dejaran estos nunca de explotar mañosamente, para mantener el monopolio y la explotación del poder, ó al menos la influencia, y conseguir que la gobernación de la Isla resulte siempre inspirada por el espíritu de los conservadores, no tan desinteresado y patriótico, como se esfuerzan en hacer creer los que aquí defienden sus aspiraciones.

¿Pero es de fé que en el *meeting* de los autonomistas ha sucedido todo eso? No. Ningun otro periódico que *La Voz* ha oído semejantes inconveniencias. El mismo *Diario de la Marina*, periódico conservador, que pone gran empeño en hacer resaltar en su reseña los conceptos de más fuerte oposición al sistema de gobierno imperante, nada dice de esas declaraciones antipatrióticas, ni de los excesos de pasión en que se suponían al público y á los oradores.

Luego es de presumir, que el periódico donde se inspiran los archi-conservadores cubanos de por acá no ha dicho la verdad y ha exajerado de propósito los hechos, para extraviar la opinión en la Península.

El procedimiento no es nuevo en el periódico citado. Otras veces lo ha hecho y hasta se ha jactado de proceder con mala fé, porque, sin duda, entre los ultramontanos, es cosa corriente el empleo de todos los medios, buenos ó malos, lícitos ó reprobados, cuando se emplean contra el adversario.

Y para que no se crea que hablamos de memoria, vamos á reproducir un caso que recuerda *La Tribuna* de ayer:

Cuando el señor Portuondo fué á la isla de Cuba, pronunció un discurso en Puerto-Príncipe. Estaba en aquella población el señor Corzo, fiscal de imprenta de la Habana, familiar de los carlistas de Ultramar. El señor Corzo escribió al señor Martínez Villergas, ex-federal que en Cuba se pasó á los reaccionarios. El señor Martínez Villergas tomó la carta del señor Corzo y redactó con ella una «Correspondencia de Puerto-Príncipe» que vió la luz en *La Voz de Cuba*.

En esa correspondencia se decía, con indignación semejante á la que ostenta la reseña que van á hacer célebre los diarios anti-reformistas de la Península, que el señor Portuondo había ultrajado á España; excitado á la rebelión y alentado á la lucha del separatismo. Se levantó la polvareda que recuerda *El Tiempo*.

Pues bien; á poco se descubrió lo de la famosa «correspondencia.» Se separó de la fiscalía al señor Corzo, por haber desconocido su carácter de funcionario y por no ser compatible el cargo de fiscal de imprenta con el de redactor corresponsal de un diario del mismo distrito judicial. Entonces, el señor Martínez Villergas reclamó, noblemente, la paternidad del escrito, publicando una carta que decía en sustancia: «Es cierto que Corzo me escribió y que yo me serví de su carta para hacer la correspondencia. Pero no es verdad que él dijera en la suya lo que yo hice insertar. Yo me serví á mi antojo de lo que me dijo, desfigurando, exagerando los hechos, usando de la facultad que tiene el novelista de dar á un suceso histórico la trasfiguración que necesite para su novela.»

Eso es lo que á nuestro juicio ha vuelto á hacer *La Voz*, dar á un hecho cierto la trasfiguración necesaria para una novela que han tragado algunos periódicos de por acá, consumiendo el caudal de indignación que la esclavitud no ha logrado desbordar en los últimos veinte años que la España liberal y democrática ha consagrado á tan noble empresa.

LA MEJOR RAZON EL TRABUCO

«*La Concordia*, aludiendo á la queja presentada al Tribunal Supremo por D. Francisco Cepeda contra el Gobernador general, dice á éste:

En *La Pimienta*, nuevo periódico que ha empezado á publicarse en la Habana, hallamos el siguiente suelto:

«La culpa es de V. E. que en lugar de deportar al Director de la *Revista Económica*, debió haberlo FUSILADO.»

«Y esto escribe *La Concordia*
Con la mayor sangre fría...
¡Ira de Dios! ¿qué sería
Si se llamase *Discordia*?»

Calculen nuestros lectores; calcule la noble y liberal Nación Española; calcule el Gobierno que actualmente nos rige al grado que llega la política de los liberales constitucionales de Cuba cuando opinan—y no dudan publicarlo—que D. Francisco Cepeda debió haber sido fusilado por sólo el delito de haber calificado, como se merecían, á los autores de la encerrada que se le tenía preparada por desenmascarador de los vicios y crímenes de los hombres que de la escoria han subido en Cuba á la superficie.

Califique el Gobierno español esa conducta que denunciamos á la faz del mundo entero, y sirvale de base para graduar cómo andarán las cosas de Cuba y el porvenir que le espera á su reconstrucción y civilización al País, que á tal estado de abyección: llega ya se sabe lo que puede ofrecer á sus destinos, y á los de la Nación de que depende. ¡Pobre Cuba, dónde se quiere fusilar á los ciudadanos honrados, sin más ley que la del capricho de unos pocos, que se llaman honrados porque se hicieron ricos con la trata y los monopolios!

¡Pobre Nación, que con tales elementos tiene que luchar para desarrollar los principios fundamentales de lo que constituye el progreso, la moral y la civilización!

¡Y que dude, todavía, el Gobierno de Sagasta de lo que es urgente hacer para volver á Cuba á la vida de los países donde impera la verdadera y perfecta libertad!

El porvenir le quitará, áun que tarde, la venda que hoy ciega sus ojos.

¿SON COLONIAS Ó SON PROVINCIAS?

Ignoramos si la hermosa isla de Puerto-Rico, es una dependencia del Paraguay, regida bajo la dictadura del tirano Lopez, ó una provincia española con derecho á gozar de las prerogativas que las leyes conceden á todos los pueblos, que unidos, constituyen la poderosa nación que se llama España.

Esta idea nos la sugiere el vergonzoso acontecimiento ocurrido en el puerto de Ponce, y referido por el bien redactado periódico de aquella localidad, titulado *El Pueblo*.

¿Qué se proponen nuestros gobernantes con establecer leyes especiales en algunos departamentos, que tienden á coartar la acción y los derechos del ciudadano que los habita?

Cuando se disfruta de una paz octaviana, lo mismo en las poblaciones de la península que en las que tenemos en Ultramar, ¿por qué razón no han de poder gozar de las mismas prerogativas los españoles, ó los individuos que se agitan á la sombra de nuestra bandera en cualquiera de las provincias españolas de aquende ó de allende los mares?

¿Qué tiene de extraño que emigren nuestros hermanos de las Antillas, y muy particularmente los habitantes de Puerto-Rico, diciendo al abandonarnos, que nos dejan porque los hombres que están en el poder los tratan como si fueran colonos?

Sépalos nuestro Gobierno: para que las familias que pueblan nuestras ricas Antillas tomen cariño á aquellos países y para que, en vez de abandonarlos, procuren aumentar la población,

fomentar la industria, desarrollar la agricultura y acrecentar el comercio, es necesario que se les haga participar de los derechos que la libertad ha conquistado para todos los que viven en pueblos españoles.

Fijéense, también, nuestros mandatarios, en que si los moradores de Puerto-Rico desiertan por suponerse allí mal amparados, ó por desaliento, ó por capricho, y al abandonar nuestro territorio experimentan nuevos vejámenes hijos del comportamiento despótico de las Autoridades en aquellos países implantadas, tendrán más y más vehementes deseos de abandonarnos, y, una vez alejados de nuestras sociedades, pregonarán á los cuatro vientos, cuanto tienda al desprestigio de nuestro sistema de gobierno.

Con verdadero dolor estamos viendo que los habitantes de Puerto-Rico, desde hace algun tiempo, tienen establecida una corriente de inmigración en la vecina República de Santo Domingo.

Si el Sr. Ministro de Ultramar se fijara un poco en este hecho y tratara de indagar los motivos, con facilidad daría con ellos, y con mayor facilidad podría remediarlos.

Fácil y muy fácil le sería contentar á todos los puerto-riqueños, que anhelando trabajar aspiran á conseguir el fruto de su trabajo y á ser considerados como ciudadanos españoles y no como colonos de la Metrópoli.

¿Crée el Sr. León y Castillo que decimos esto por el afán de formular cargos, y sin datos que puedan justificar nuestras exclamaciones? Pues se equivoca, y á continuación copiamos un artículo que á ello nos autoriza, insertoen el número 131 del periódico arriba citado, y que se publicó en Ponce el 17 del pasado Agosto.

Helo aquí:

HECHO INCOMPRESIBLE.

D. Vicente Atilano, vecino de Salinas, habiendo comprado terrenos en Santo Domingo, determina pasar á aquella Isla con su familia, y necesitando jornaleros, contrata unos 34 individuos, vecinos y residentes en Salinas y Guayama, para que le acompañen á la citada república.

Al efecto: procura habilitar á cada uno de su correspondiente pasaporte, firmados todos por el señor Alcalde de Guayama, D. Agustín Calimano, haciéndose constar en ellos que van á dedicarse á la Agricultura y que pueden embarcarse por el puerto, que *mejor les convenga*.

Se presenta ayer en nuestro puerto D. Vicente Atilano con su familia y los 34 jornaleros, todos con sus pasaportes legalmente despachados y refrendados por el señor Agente consular de los Estados Unidos de América, á falta de uno de la república dominicana, y se dirige á la casa de los Sres. Gandarías, Bregaró y compañía, etc., Agentes de los vapores del Marqués de Campo, para tomar pasajes á bordo del vapor *Panamá*, con destino á Cuba y escala en Santo Domingo.

En vista de la documentación de cada uno de los jornaleros contratados, no hubo inconveniente por la Agencia y se les librarón las respectivas boletas de pasaje.

Mas, al entregarse los pasaportes al señor Capitan de puerto, conforme está mandado, ¿cuál no fué la sorpresa de los Agentes y del Sr. Atilano al tener noticia de que estos pasaportes debían ser visados por esta Alcaldía, á pesar de manifestarse en ellos claramente que dichos individuos podían embarcarse por el puerto *que mejor les conviniera*, formalidad indispensable para permitir el embarque?

Acatando esta nueva disposición, vienen á la ciudad el Sr. Atilano y el Sr. Bregaró, para ponerse de acuerdo con el señor Alcalde, obtener el *visto bueno* y despachar el vapor, que ya retrasaba la hora de salida.

Peró mayor fué la sorpresa de los expresados señores al saber que por este puerto no era permitido el embarque para Santo Domingo, sino *en grupos de cinco personas*; es decir, que en virtud de esta extraña orden, sólo se embarcaron para la vecina república, el Sr. Atilano y su familia, quedándose en tierra los 34 jornaleros.

Hasta aquí la relación del suceso, según los datos que tenemos á la vista.

Ahora preguntamos nosotros: ¿hay alguna ley que prohíba la salida del país á todos los que lo deseen y se presenten á la autoridad debidamente documentados, en el número que quieran, cómo y cuándo lo tengan por conveniente?

Si entre Santo Domingo y este Gobierno hay al-

gun tratado al efecto, debe darse á conocer, pues de esa manera se evitarían acontecimientos como el que denunciarnos.

¿Quién indemniza ahora al Sr. Atilano de los daños y perjuicios que ha experimentado?

¿Quién le devuelve el dinero que ha adelantado á aquellos trabajadores, y quién recompensa á estos infelices de los sacrificios que habrán hecho para resolverse á abandonar el país y las ocupaciones que tenían?

Como semejante medida no ha podido tomarse sin conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador general, llamamos su atención sobre este hecho incomprensible, que seguramente no nos acredita á los ojos de los extranjeros.

Por altas que sean las miras políticas que pudieran haber inspirado tal disposición, jamás podrán justificarse ante la razón y el derecho.

Por hoy no tenemos tiempo para más, pero el asunto es demasiado grave, para que no lo tratemos con más detenimiento en el próximo número.

El mismo periódico en su número 132, deplorando lo ocurrido, se extiende en muy sensatas consideraciones.

Al dar publicidad al hecho en las columnas de nuestra REVISTA, sólo se nos ocurre preguntar al Gobierno: ¿los departamentos de las Antillas españolas, son colonias ó son provincias?

ZAMBOMBAZO

En el *Diario de la Marina*, turiferario de todas las situaciones y gobiernos que satisfagan las necesidades de su estómago, leemos el siguiente

TELEGRAMA

La Directiva del Casino español de la Habana ha dirigido esta mañana el siguiente al Sr. León y Castillo.

«Excmo. Sr. Ministro de Ultramar: Madrid. La nueva Junta del Casino Español, recién constituida, se pone á las órdenes del Gobierno de S. M. (Q. D. G.) rogando á V. E. acepte sus leales ofrecimientos. Habana Agosto 12 de 1882. El Presidente, *Leopoldo Carvajal*.»

Caballeritos, eso ya lo sabe el Sr. León y Castillo. Quieran ustedes ó no ¿qué otra cosa pueden hacer que estar á las órdenes del Gobierno de S. M.?

¿Quiénes son ustedes para no estar á esas órdenes? ¿Son, acaso, algun *Estado* dentro del Estado? ¿Son ustedes alguna potencia que le puede brindar algo al Gobierno de S. M.?

Descúidense, por probar; no se mantengan á las órdenes del Gobierno de S. M. y ya verán si se chupan los dedos de gusto con sus *leales* ofrecimientos y todo.

¡Hombre, qué bobos son los recién nacidos del casino de la Habana!

¡Y cómo se habrá reído el Sr. León y Castillo de ese golpe de adulación!

SOBRE EL MISMO TEMA

Con el mayor placer hacemos nuestras las atinadas apreciaciones del periódico *La Patria*, correspondiente al 9 del actual, las cuales hacen referencia al servicio de los grandes vapores-correos del Marqués de Campo, quien, como sabemos, acaba de establecer una nueva línea regular á la América del Sur y Océano Pacífico, primera en su clase.

Mentira nos parece cómo el Gobierno ha podido prescindir de las ventajas indudables que consiguientemente le ha proporcionado esta importante empresa, en pródel mejor servicio del Estado y del público, y en prueba de nuestro aserto, veamos el paralelo que existe entre ella y la llamada compañía trasatlántica, antes Antonio Lopez y Compañía:

«La prensa de la Habana y de varios otros puntos de la Gran Antilla continúa ocupándose de la cuestión suscitada por el Marqués de Campo, al ofrecer el servicio de correos con la Península sin subvención alguna del Tesoro. Sin distinción de escuelas ni

de partidos aplauden todos y aceptan alborozados las proposiciones del acaudalado Marqués, que, dando ejemplo de patriotismo y desinterés á otras empresas y encerrando sus cálculos en los límites equitativos de una prudente negociación, ha demostrado cuán excesivas é inconsideradas ganancias se venían sacando del exhauto tesoro de Cuba con motivo de las subvenciones, y cómo, de hoy más, aquel servicio puede y debe hacerse absolutamente sin gravámen alguno para el Tesoro.

Peró cómo á alguien le ha de doler que semejantes proyectos prosperen, y como los amigos de la *Trasatlántica* han de procurar por sólo esa razón oponer dificultades al Marqués de Campo, no nos sorprenden de manera alguna las especiosas historias que nos trae *La Voz de Cuba* ni los cándidos argumentos que emplea.

En primer lugar, no es hidalgo descender á los ataques personales, cuando no de personas sino de cuestiones y cuestiones importantísimas se trata, como es la de estudiar una economía de 16 millones y medio de reales al año para las cajas de Cuba. Y por otra parte, no dice, tampoco, muy en favor de aquel periódico, por más que en su despecho se levante airado y descompuesto, sacar á relucir historias falsas para predisponer la opinión pública y tergiversar los datos y los antecedentes de los asuntos que publica.

Nos referimos, primero, á la historieta que inventa de haber sido llamado el Marqués de Campo al despacho del Ministro de la Guerra en el año de 1876 y habersele pedido en calidad de anticipo un millón de pesos, anticipo que negó el referido Marqués y que facilitó D. Antonio Lopez, no de uno, sino de 20 millones, lográndose con tal suma, continúa el *nuevo Mariana*, emprender vigorosa campaña y lograr la paz tan deseada.

Perfectamente. Es decir, que ahora salimos con que la paz de Cuba se la debemos al Sr. D. Antonio Lopez y que el pícaro Marqués de Campo negó el auxilio de sus capitales, á pesar de habersele suplido. No comprendemos tanto atrevimiento para falsear los hechos. Ni el Marqués de Campo fué jamás llamado al despacho del Ministro de la Guerra en el año 76 para hacerse tales proposiciones, ni D. Antonio Lopez y toda su Compañía han dado muestras de tanto patriotismo como el Marqués de Campo. Este ha hecho sus capitales en España, los emplea y los ha ofrecido constantemente en España, y cuando á su puerta se ha llamado para toda clase de grandes y patrióticas empresas, es el primero que en España ha dado el ejemplo nobilísimo de renunciar á pingües ganancias que la ocasión y los apuros del Tesoro ofrecen á veces á los capitalistas. La primera voz que en España ha sonado para la recuperación de Gibraltar, es del Marqués de Campo, que ofreció nada menos que 20 millones. Las primeras contrataciones públicas que la Administración ha adjudicado á precios admisibles, ha sido donde el Marqués de Campo ha concurrido.

Cuarenta y cuatro mil duros costaba ántes al Tesoro cada viaje á Cuba por conducir la correspondencia; y gracias á la concurrencia del citado banquero en el último concurso, quedó adjudicado el servicio en 20.000, y eso que él ofreció hacer el servicio por 9.000. La contrata que hoy tiene de los correos á Filipinas está pagada con una subvención tan escasa, que apenas, y sin apenas, alcanza para pagar el paso del Canal de Suez. Hoy mismo tiene ofrecido solemnemente hacer gratis todo el servicio general de correos-marítimos á la América, servicio que es uno de los mayores gastos del Tesoro. ¿Qué es, pues, patriotismo, sino el afecto y abnegación que estos actos demuestran en pró de los intereses del país?

En cambio, volvamos la hoja. ¿Qué sumas y qué fabulosas ganancias á costa del Tesoro no representan los 44.000 duros que por cada viaje se han dado durante tantos años á la empresa Lopez? ¿Qué cuentas y qué de millones no ha cobrado por el transporte de las tropas en estos últimos años, cuando España se veía obligada á mandar nuestros soldados á Cuba? No 20 millones, como dice *La Voz de Cuba* que adelantó el Sr. Lopez, y eso que sería con su cuenta y razón, sino 200 podía muy bien adelantar, sabiendo que tenían que volver duplicados á sus manos en los trasportes de tropas. En tales ocasiones, sin duda, que se puede ser, ó aparecer ser por lo menos, generoso y desprendido. La generosidad y desprendimiento se debería buscar en los resultados del bolsillo.

Mal palillo ha tocado por este lado *La Voz de Cuba*, y creemos que lo mismo le sucede en la cuestión de los fletes y precios de carga en la línea de Filipinas, de lo cual nos ocuparemos otro día para rectificar las tergiversaciones y falacias del referido diario.

No será esta, por cierto, la última vez que habremos de un particular de tanta trascendencia, cumpliendo con nuestra misión, que no vé más

allá ni aboga por otra causa que por el mejoramiento de los servicios públicos, y con tanta más razón si se relacionan con los intereses de nuestras queridas Antillas.

UN SINIESTRO

A las nueve de la mañana del día 3 del corriente, se declaró un violento incendio en los pisos bajos de la casa número 5 de la calle del Almirante en esta corte, que en pocas horas y no obstante las acertadas medidas de las autoridades y los denodados esfuerzos de los agentes de la misma, redujo á cenizas la escalera de la citada casa, á la cual se corrió con rapidez el voraz elemento desde el primer escalon hasta el tejado. Del propio modo se propagó á toda la parte interior del edificio, reduciendo á polvo y escombros, así las habitaciones que le formaban, como los objetos que en aquellas se encontraban.

Ausentes de Madrid la mayor parte de los vecinos inquilinos de la casa incendiada, no han sido testigos del siniestro, y merced á las disposiciones del teniente alcalde, Sr. Alvarez Capra, se han salvado multitud de muebles de la parte delantera, tanto de la casa incendiada como de las contiguas, números 3 y 7. Ocupaba el piso principal izquierda de la casa del siniestro, el señor D. José Agramonte, representante que ha sido de la Sociedad de Seguros de vida «La Equitativa.» Había salido de Madrid hacia pocos días, con su señora y niño para el Sardinero (Santander), con objeto de que convaleciese aquel último de una grave enfermedad que acababa de sufrir, y trasladándose después á un pueblo interior de la citada provincia, por cuya razón no pudo recibir los telegramas que se le dirigieron al primer punto de su residencia por sus amigos y deudos, en los momentos críticos del suceso. El señor Agramonte ha sufrido en sus intereses la pérdida de todos los objetos que contenían el escritorio y las habitaciones interiores, inclusa la alcoba principal, amen de los desperfectos que ha padecido el mobiliario de la sala y gabinete en la operación de salvarlo por los balcones que dan á la calle y por donde fueron descolgados los muebles que lo componían.

PUNTOS NEGROS

La guerra de *La Voz* contra el Director de la *Revista Económica* se dirige, ahora, contra el Director de la *Revista de Cuba*.

Dicen que esto prueba la lógica inflexible de los cipayos.

Ellos no odian al hijo de Asturias ni al de las Antillas por haber nacido allá ó acá, ni por ser más ó menos leales. Los aborrecen por abolicionistas, demócratas ó literatos, sea cual fuere su procedencia y sus méritos.

Llámenle Fray Bartolomé de las Casas ó José de la Luz Caballero, Cepeda ó Cortina, estén muertos ó vivos. Para ellos es igual.

El odio no es al hombre ni á su casta: es á la libertad, venga de donde viniere y sean cuales fueren sus manifestaciones.

Los cipayos de Cuba prueban en esto que son más imparciales que el mismo *Imparcial*, de Madrid; porque *El Imparcial* quiere para la Península la libertad, y sostiene la esclavitud para la grande Antilla; predica la democracia dinástica ó sin dinastía para los españoles peninsulares, y quiere la colonia tiranizada para los españoles antillanos.

Los cipayos no son así. Ellos ni distinguen tiempos ni lugares, ni hombres ni instituciones.

Como persiguieron y secuestraron los libros del Obispo de Chiapa y de los marinos Ulloa y Jorge Juan en los siglos xv y xviii, así persiguen y secuestran la *Revista Económica* y *El Triunfo*, porque dicen la verdad de lo que pasa en América.

Como maldijeron y rechazaron en América la Constitución española en 1812 y 1837, así maldicen y rechazan la de 1869 y 1876.

En el Nuevo Mundo y en manos cipayas, siempre ha servido la Constitución española para tacos de fusil.

Así acaba de proclamarlo *La Voz de Cuba*, y, en realidad, con esos tacos están hoy los cipayos cargando fusiles.

No habria tiros si ellos no los preparasen.

El primero de esos tiros se dirige contra la libertad de imprenta, y el segundo contra las garantías individuales consagradas por la Constitución.

La Luz de Pureto Príncipe fué una de las primeras víctimas. Los murciélagos y los cipayos no pueden vivir donde hay luz.

El redactor principal de este periódico, Sr. García de la Linde, fué gubernativamente deportado á la Península.

El Rayo—que tambien arrojaba luz—cayó, enseñada, lanzando á su Director á las mismas playas ibéricas.

Igual suerte tuvo el *El Eco de las Villas*, y siguió tambien, el escritor que lo dirigía.

Llegó su vez á la *Revista Económica*, y el Sr. Cepeda sabe cómo y por qué salió de la Habana y la razón por que se encuentra en Asturias.

Ahora la emprenden con el fundador de *La Revista de Cuba*, Sr. Cortina.

Pero, ¿qué ha hecho ó dicho el Sr. Cortina?

¿Qué ha hecho? Desembozar la esclavitud cubierta con el manto del patriotismo. ¿Parece esto poco? Pues sépase, que hoy es el crimen mayor que puede cometerse en la isla de Cuba como lo era ántes, el no dejarse sobornar por los traficantes de carne humana.

Impunemente y bajo la partida de bautismo se cubrían relaciones con los mambises, se les proveía de armas, avisos, pertrechos y alimentos; se llegaba hasta á exasperar á los pueblos inofensivos para explotarlos ó impelerlos al abismo de la guerra. Era, y aun es permitido, convertir en *tacos de fusil* la Constitución y la honra española, todo al grito de «Viva España.» Pero lo que no se tolera ni se consiente, ni se perdona, es que se ampare y consolide la libertad de los blancos y de los negros.

Raro es el traficante de carne humana que no lleve una medalla al pecho.

Y muy raro es el abolicionista que no haya estado y esté expuesto á llevar una cadena al pié.

El Sr. Cortina es abolicionista y liberal; y con esto está dicho todo.

Es reo convicto y confeso de alta traicion, segun el código de los cipayos.

Pero, ¿qué es lo que ha dicho el Sr. Cortina en el discurso que pronunció al celebrar el cuarto aniversario de la Constitución del partido liberal cubano? Algo parecido á lo que escribía Cepeda en su *Revista Económica*:

La verdad y nada más que la verdad.

Cepeda dijo que la campaña que los cipayos estaban haciendo en Cuba, mantendría eternamente vivo el fuego de la revolución de Yara.

Y los cipayos se encargaron de probarlo, lanzando proclamas y promoviendo escandalosas asonadas de muerte en las calles principales de la Habana, á ciencia, conciencia y presencia de las autoridades.

Bien es verdad que esas autoridades habian sido ya arrojadas impunemente al rostro de España, cuando en su nombre iban á llevar sus leyes y sus instituciones liberales á Cuba.

Hemos oido y copiado literalmente las palabras del Sr. Cortina, que los cipayos envenenan, disfiguran y comentan y aquí las incluimos para dejar en evidencia á sus calumniadores.

El Sr. Cortina dijo en su último discurso de la *Caridad* del Cerro que: «los hechos tienen una trascendencia innegable y desde ese punto de vista puede considerarse que la revolución de Yara, es inmortal; pues su influencia ha de ser perdurable sobre nuestros futuros destinos.»

¿Y quién puede dudar de esto, ni que hay en esas palabras capaz de afectar la dignidad de la patria, ni que deba calificarse como subversivo, en España ni fuera de España?

¿Puede nadie negar el hecho, lo trascendental de la insurrección de Yara y la influencia que ha ejercido en un pueblo, cuyo modo de ser político y social se ha transformado al amparo de las libertades patrias que, después de la insurrección, tiene el derecho de gozar?

Indígnanse los cipayos contra el Sr. Cortina, y aferrados á estas palabras, exclaman, que con ellas tiende á justificar é inmortalizar la insurrección de Yara.

Pues mucho más que esto ha dicho el ilustre pacificador de Cuba, siendo presidente del Consejo de Ministros, en pleno parlamento. Muchísimo más ha de decir la Historia, que es la que en realidad está llamada á inmortalizar esos sucesos, sean adversos ó prósperos para los pueblos.

Por *gran desgracia* la tiene y así la calificó en ese mismo discurso el Sr. Cortina, calificación que ocultan sus detractores, como tambien otro párrafo (de los más notables por cierto, de ese elocuente discurso) que copiaremos al terminar estos puntos.

Pero si el Sr. Cortina ha dicho que la insurrección de Yara, bajo el punto de vista histórico, es inmortal, y por esta palabra aislada se le acusa tan encarnizadamente, ¿qué se hará con los cipayos que están *demonstrando* esa misma inmortalidad?

Todo el mundo creía que esa insurrección y el estado anormal de la Gran Antilla habia terminado con la paz, de que, afortunadamente, disfruta ahora la Gran Antilla.

Pero no es así: los cipayos continúan é intentan *eternizar* el estado de guerra.

Pues qué, ¿no mantienen ellos vigente la ley de sospechosos? ¿No excitan, constantemente, al Gobierno para que persiga, secuestre, deporte y calumnie á aquellos mismos que hicieron la paz y que velan porque no se perturbe?

¿No dicen que esa Constitución que creó la era revolucionaria sólo sirve para tacos de fusil? ¿No prueban las libertades de imprenta y de reunión que la madre Patria nos envía, y la persiguen con las mismas armas que las desgarraron en 1869 y que hicieron brotar rios de sangre por todas partes? ¿No están rebuscando en palabras inofensivas y en hombres honrados, leales y dignos, crímenes que denunciar y enemigos en que cebarse? Pues este es el modo más eficaz de *inmortalizar* la insurrección de Yara.

No tiende á inmortalizarla encomiándola el señor Cortina; por el contrario: lamentase de ella, la califica como una *gran desgracia* y desea evitar sus más funestas consecuencias.

Así, claramente, se deduce del párrafo que, palabra por palabra, recogimos de su discurso y con el que terminamos.

Dice así:

«Por eso, estudiando yo los precedentes, veo un hecho fatal, un resultado inevitable en la revolución de Yara: debo decir que si las partes contendientes se colocaron en los extremos, la razón estaba en el medio, y este medio fué el convenio del Zanjón, que no es la hoja de parra lanzada á los insurrectos para cubrir la vergüenza de la derrota de que habló el Sr. Romero Robledo, sino el abrazo fraternal en que se confunden dos fracciones de un mismo pueblo, desunidas un momento por discordias de familias, que allí terminaban para ventura de ambas.»